

Ayuntamiento de Sayalonga

Expediente n.º: 82/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrataciones

Asunto: OI2024 CONTRATO ABIERTO SIMPLIFICADO DE SERVICIOS DE FIRMA

BIOMÉTRICA

Procedimiento: Contrataciones **Fecha de iniciación:** 18/01/2024

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Expediente	Procedimiento	Resolución	Fecha
	OI2023 CONTRATO	DECRETO 2024-0041	
992/2023	ABIERTO SIMPLIFICADO	[DECRETO DE	
	DE SERVICIOS DE FIRMA	DECLARACIÓN	18/01/2024
	BIOMÉTRICA	DESIERTO CONTRATO	
	(DECLARADO DESIERTO)	FIRMA BIOMÉTRICA]	

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Memoria Justificativa Servicios de firma biométrica	31/01/2024	
Propuesta del Servicio de firma biométrica	31/01/2024	
Providencia de Alcaldía solicitando Informe de Secretaría	31/01/2024	
Informe de Secretaría	01/02/2024	
DECRETO 2024-0103 [Resolución de Alcaldía de Inicio Contrato de Servicio de firma biométrica]	01/02/2024	9MPTQM7EDQSTG N76G9A3Q9MSL
Pliegos de Cláusulas Administrativas Contrato Servicios de firma biométrica	01/02/2024	ZYFKD2LGA43NF6 CCMZ49GMWD
Pliego de Prescripciones Técnicas Contrato Servicios de firma biométrica	02/02/2024	6235X2DP44HR4CE 76RYLA33TA
Informe-Propuesta de Secretaría Contratos servicios de firma biométrica	02/02/2024	

Cod. Validación: 9RSXMPS9JMC3LEZKW52WEK66T Meficación: https://sayalonga.sadelectroitata.es/ Documento firmacio electrónicament desde la plataforma esPublico Gestiona | P. Documento desde electrónicamento desde la plataforma esPublico Gestiona | P.



Ayuntamiento de Sayalonga

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Contrato de servicios de firma biométrica por procedimiento abierto simplificado						
Procedimiento: Abierto Simplificado	Tramitación: Ordinaria	Tipo de contrato: Abierto				
Clasificación CPV: 4800000 - Paquetes de software y sistemas de información. 72100000-6 - Servicios de consultoría en equipo informático. 72500000-0 - Servicios informáticos.	Acepta renovación: Sí	Revisión de precios / fórmula: No	Acepta variantes: No			
Presupuesto base de licitación: 860,00 €	Impuestos (21%): 180,60 €		Total _(IVA Incluido) : 1.040,60 €			
Valor estimado del contrato: 2.150,00 €						
Fecha de inicio ejecución: Día siguiente a la firma del contrato	Fecha fin ejecución: 2 años desde la fecha de firma del contrato	Duración ejecución: 2 años	Duración máxima: Prorrogable anualmente (máx. 5 años)			
Garantía provisional: Si	Garantía definitiva: Si	Garantía complementaria: RC				

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado para el servicio de firma biométrica, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente por importe de 2.150,00 euros.

Ayuntamiento de Sayalonga Pág.2 de 3



Ayuntamiento de Sayalonga

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SÉPTIMO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

— Ana Isabel Lopera Abolafio (Auxiliar Administrativa del Ayuntamiento de Sayalonga), que actuará como Presidenta de la Mesa.

Suplente: Marina Sánchez Pareja. Funcionaria del Ayuntamiento de Sayalonga.

— Francisco de Paula de la Torre García (Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Sayalonga), Vocal.

Suplente: Francisco Antonio Martín Ruiz. Funcionario Administrativo de Secretaría del Ayto. De Sayalonga.

— Antonio García Abolafio (Funcionario del Ayuntamiento de Sayalonga), Vocal.

Suplente: Mario González Camacho. Funcionario del Ayuntamiento de Sayalonga.

— Margarita Sánchez Márquez (Funcionaria del Ayuntamiento de Sayalonga), que actuará como Secretaria de la Mesa.

Suplente: Mari Ángeles Sánchez Salido. Funcionaria del Ayuntamiento de Sayalonga.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 9RSXMPS9JMC3LEZKW52WEK66T Verificación: https://sayalonga.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3



Ayuntamiento de Sayalonga Pág.3 de 3